



1. Dinámica Demográfica Departamental

1. Dinámica Demográfica Departamental

1.1 Niveles y Tendencias de la Fecundidad por departamento en el período 1995-2025

En el país, a lo largo de la década del setenta, la fecundidad disminuía lentamente llegando a 6 hijos en promedio por mujer en el quinquenio 1970-1975, de ahí en adelante la caída de la fecundidad es algo más rápida, disminuyó en 10% en sólo cinco años alcanzando a 5,38 hijos en promedio por mujer en el quinquenio 1975-1980, este descenso de la tasa global de fecundidad (TGF) ocurría paralelamente al incremento del uso de anticonceptivos según lo revelan las encuestas PEAL-PECFAL, ENAF y ENPA^{1/}, entre otras. El descenso de la fecundidad continuó en los ochenta.

A comienzos de la década de los noventa, el promedio de hijos por mujer era de 3,8 y al finalizar el siglo, fue de aproximadamente 3,0. Este nivel no sólo es el reflejo de una prevalencia anticonceptiva que se incrementó rápidamente^{2/}, sino del considerable progreso del alfabetismo tanto en la población total, así como entre las mujeres en edad reproductiva; de un proceso acelerado de urbanización y de un incremento notable en el acceso a los medios de información y comunicación que tienen un gran impacto en el mejoramiento del nivel cultural, y en general, del nivel de vida.

Entre 1996 y el 2008, diversas fuentes de información, principalmente el XI Censo Nacional de Población y VI de Vivienda 2007, las ENDES realizadas entre 1996-2007 y la Encuesta Continua (ENCO) 2006,

sirvieron de base para las estimaciones de la fecundidad por departamentos para el período 1995-2010; también se utilizó el Censo de 1993 para la aplicación del método de Hijos Propios.

1.1.1 Nivel y estructura de la Fecundidad por departamento 1995-2010

Para facilitar el análisis, a pesar de que los departamentos como unidades político administrativas tienen el mismo nivel, existe entre ellos fuertes diferencias sociales, económicas y demográficas, por ende en los niveles de vida, y en el aspecto geográfico y ecológico, por lo que se les ha agrupado en: Costa, Sierra, Selva, Lima y la Provincia Constitucional del Callao. Los valores de la tasa global de fecundidad por quinquenios que se presenta, es el resultado del análisis de tendencia proveniente de todas las fuentes de información.

El descenso de la TGF en los departamentos de la Costa excluyendo Lima y la Provincia Constitucional del Callao, ha sido más intensa y homogénea, alcanzando niveles bajos en casi todos ellos, excepto en Piura, donde se estima que el promedio de hijos por mujer es de 2,9 para el quinquenio 2005-2010; por el contrario, los departamentos de Tacna y Moquegua muestran los menores niveles de fecundidad entre 1995 y el 2010. Cabe resaltar, que la región de la Costa tiene mayor nivel de urbanización y mejores condiciones de vida que el resto de regiones.

1/ La prevalencia anticonceptiva para todos los métodos aumentó de 12% en 1969/1970 (PEAL-PECFAL) a 19% en 1977/1978 (ENAF) y a 25% en 1981 (ENPA).

2/ Desde el año 2000 la prevalencia anticonceptiva alcanzó proporciones superiores a 69% entre las mujeres unidas (alrededor de 50% usa métodos modernos).

En el grupo de los departamentos de la Sierra, todavía se observan altas TGF, tal es el caso de Huancavelica que presenta los mayores niveles, en el período de análisis pasó de 5,64 a 4,55 hijos por mujer, seguido de Ayacucho (4,76 a 3,73), en quince años las mujeres en edad fértil de esos departamentos han disminuido su fecundidad sólo en un hijo. Otros

departamentos que tienen una importante disminución son Pasco (21,1%) y Cajamarca (21,3%). Un caso particular, es Arequipa que llega al quinquenio 1995-2000 con una TGF de 2,48 hijos en promedio por mujer, y continúa el descenso sostenido de la fecundidad llegando a 2,07 entre 2005-2010.

CUADRO N° 1
PERÚ: TASA GLOBAL DE FECUNDIDAD, SEGÚN DEPARTAMENTO, 1995-2010

Departamento	1995-2000	2000-2005	2005-2010
Perú	3,10	2,80	2,60
Costa 1/			
Ica	2,87	2,63	2,43
La Libertad	3,08	2,79	2,60
Lambayeque	2,85	2,58	2,38
Moquegua	2,43	2,24	2,13
Piura	3,49	3,12	2,90
Tacna	2,45	2,30	2,22
Tumbes	2,60	2,41	2,30
Sierra			
Áncash	3,38	3,04	2,85
Apurímac	4,19	3,78	3,47
Arequipa	2,48	2,19	2,07
Ayacucho	4,76	4,14	3,73
Cajamarca	3,81	3,35	3,00
Cusco	3,53	3,13	2,84
Huancavelica	5,64	5,02	4,55
Huánuco	3,77	3,50	3,26
Junín	3,78	3,37	3,11
Pasco	4,22	3,78	3,33
Puno	3,97	3,51	3,16
Selva			
Amazonas	3,57	3,31	3,13
Loreto	4,26	3,91	3,55
Madre de Dios	3,66	3,35	3,05
San Martín	3,42	3,10	2,95
Ucayali	3,67	3,39	3,11
Lima y Callao			
Prov. Constitucional del Callao	2,25	2,11	2,02
Lima	2,38	2,19	2,06

1/ Excluye la Provincia Constitucional del Callao y el departamento de Lima.

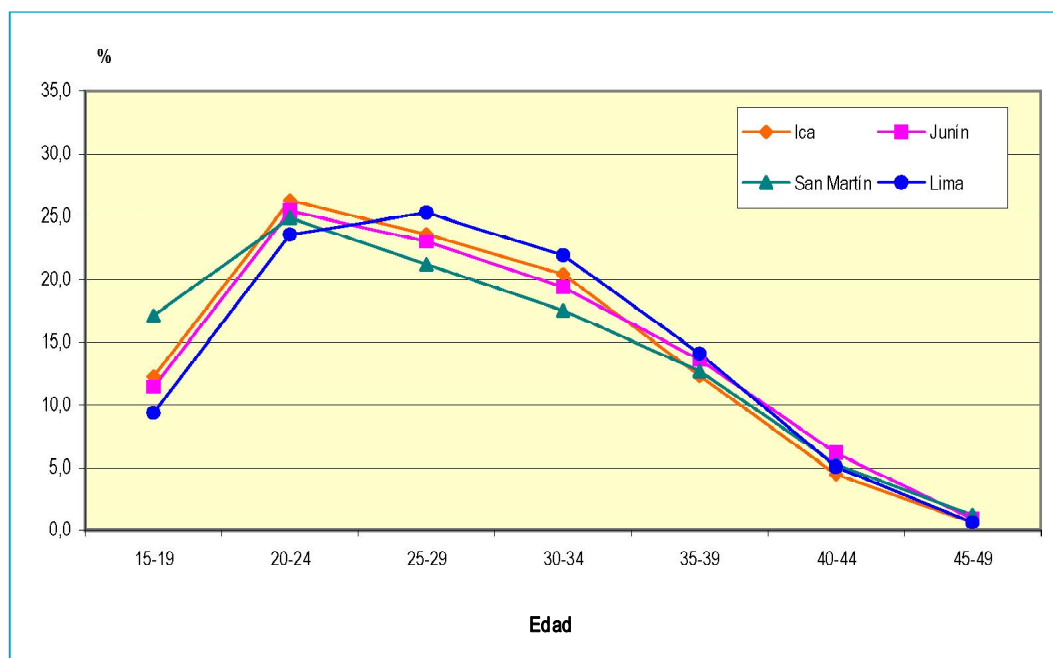
En cuanto a los departamentos de la Selva, si bien Loreto llega a la segunda mitad de la década del noventa con una alta TGF, 4,26, en el quinquenio 2005-2010 logra una disminución de cerca de un hijo, es decir, una TGF de 3,55 hijos en promedio por mujer. En Madre de Dios y Ucayali, el descenso

de la fecundidad fue 16,7% y 15,3%, respectivamente. Amazonas y San Martín, son los departamentos donde ha disminuido más lentamente la fecundidad, de 3,57 y 3,42 en 1995-2000 llega a 3,13 y 2,95 hijos en promedio por mujer en el quinquenio 2005-2010.

En Lima y la Provincia Constitucional del Callao, el descenso de la fecundidad se inició mucho antes que en el resto de departamentos y continuó esta tendencia en los 3 últimos quinquenios, ya entre 1995-2000 la

TGF era de 2,38 y 2,25, respectivamente; entre el 2005-2010 llegan a 2,06 y 2,02, en cada caso, estos ámbitos son los más avanzadas tanto en el aspecto económico, social, cultural y de urbanización.

GRÁFICO N° 1
PERÚ: ESTRUCTURA DE LA FECUNDIDAD, POR DEPARTAMENTOS SELECCIONADOS, 1995-2000



En cuanto a la estructura de la fecundidad, en el período 1995-2010, en los departamentos de la Costa, Sierra y Selva, la fecundidad más alta se presenta en el grupo de 20-24 años (entre 23,0% y 28,0%), y por la forma de la curva toma el nombre de fecundidad de cúspide temprana, excepto en Arequipa que tiene una cúspide tardía, es decir el mayor porcentaje de nacimientos ocurre en las mujeres de 25-29 años (25,4%); en los siguientes quinquenios la cúspide de la fecundidad irá desplazándose, así en 2005-2010 pasan a cúspide dilatada, Moquegua y Tumbes de la Costa; Áncash, Cajamarca, Huánuco, Pasco y Puno de la Sierra; y Loreto y Ucayali de la

Selva. A cúspide tardía llegan, Ica, Lambayeque, La Libertad, Piura y Tacna de la Costa; y Madre de Dios de la Selva. Permanecen en cúspide temprana, Amazonas y San Martín en la Selva; y Huancavelica en la Sierra. (gráfico N° 1 y cuadro N° 2).

Lima y la Provincia Constitucional del Callao, ámbitos de mayor desarrollo relativo, en el inicio de la proyección la mayor fecundidad es de cúspide tardía y dilatada respectivamente; en el quinquenio 2005-2010, el mayor aporte de la fecundidad se produce en el grupo de 25-29 años (cúspide tardía), en cada uno.

CUADRO N° 2
PERÚ: ESTRUCTURA DE LA FECUNDIDAD, POR EDAD DE LAS MUJERES,
SEGÚN DEPARTAMENTO, 1995-2000

Departamento	Edad de las mujeres						
	15-19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49
Perú	11,37	24,65	23,40	20,15	13,68	5,85	0,90
Costa 1/							
Ica	12,26	26,29	23,62	20,41	12,33	4,48	0,61
La Libertad	11,63	25,07	23,02	20,23	13,36	5,78	0,91
Lambayeque	11,28	25,78	24,54	20,51	12,47	4,81	0,61
Moquegua	12,99	27,95	24,30	19,01	11,04	4,20	0,51
Piura	10,62	25,92	23,60	20,02	13,39	5,68	0,77
Tacna	12,24	27,03	24,04	19,76	11,88	4,56	0,49
Tumbes	15,72	27,14	23,18	18,07	11,03	4,36	0,50
Sierra							
Áncash	10,41	25,54	22,97	19,86	13,89	6,25	1,08
Apurímac	10,40	24,13	22,46	19,61	14,57	7,30	1,53
Arequipa	8,96	23,99	25,41	21,19	13,83	5,59	1,03
Ayacucho	11,79	22,82	21,53	20,38	14,95	7,30	1,23
Cajamarca	11,90	24,04	21,47	19,21	14,67	7,43	1,28
Cusco	10,51	25,01	22,91	19,93	14,38	6,24	1,01
Huancavelica	10,22	23,91	21,51	19,33	14,86	8,51	1,66
Huánuco	12,36	23,47	21,22	19,45	14,89	7,26	1,35
Junín	11,43	25,44	23,05	19,38	13,61	6,15	0,94
Pasco	10,86	25,28	22,41	19,17	14,10	6,83	1,35
Puno	9,20	25,84	23,19	19,58	14,19	7,00	1,00
Selva							
Amazonas	15,19	25,06	20,86	18,31	13,21	6,39	0,98
Loreto	16,38	24,71	21,39	18,35	12,55	5,83	0,79
Madre de Dios	17,81	24,82	20,04	17,60	12,67	5,83	1,23
San Martín	17,12	24,92	21,20	17,53	12,72	5,28	1,23
Ucayali	18,20	25,52	21,23	18,01	11,76	4,57	0,71
Lima y Callao							
Prov. Constitucional del Callao	17,79	24,84	20,02	17,62	12,68	5,82	1,23
Lima	9,35	23,59	25,32	21,93	14,11	5,07	0,63

1/ Excluye la Provincia Constitucional del Callao y el departamento de Lima.

En relación al aporte de las madres adolescentes a la fecundidad total, entre 1995-2000 como es natural, en los departamentos de la Selva se visualizan las mayores proporciones, entre 15,0% y 18,0%, en la Sierra entre 9,0% y 13,0%, en la Costa entre 10,0% y 16,0%, menores niveles se aprecian en La Provincia Constitucional del Callao (9,65%) y Lima (9,37%).

1.1.2 Nivel y estructura de la Fecundidad por departamento 2010-2025

En el período de proyección 2010-2025 como es de esperar, la fecundidad continuará descendiendo en forma sostenida hasta el final de la proyección, sin embargo, será distinta en cada departamento por cuanto responde a su tendencia histórica y dinámica demográfica propia de cada uno de ellos, que

involucra la edad de inicio de relaciones sexuales, nupcialidad, reproducción y el aspecto de la planificación familiar; debido a ello y por tener las fecundidades más altas, la tasa global de fecundidad disminuirá más en los departamentos de la Sierra y de la Selva, en menor medida en la Costa, Lima y en la Provincia Constitucional del Callao.

Cabe resaltar, que los departamentos con más baja fecundidad en el quinquenio 2020-2025, expresada por la tasa global de fecundidad serán: Arequipa (1,88), Moquegua (1,86), Lima (1,82) y Provincia Constitucional del Callao (1,75). Mientras que destacan con niveles más altos de fecundidad: Huancavelica (3,13), Ayacucho y Huánuco (2,65 cada uno), Apurímac (2,62) y Amazonas (2,52).

CUADRO N° 3
PERÚ: TASA GLOBAL DE FECUNDIDAD, SEGÚN DEPARTAMENTO, 2010-2025

Departamento	2010-2015	2015-2020	2020-2025
Perú	2,38	2,22	2,10
Costa 1/			
Ica	2,21	2,08	1,98
La Libertad	2,34	2,16	2,02
Lambayeque	2,18	2,04	1,96
Moquegua	2,01	1,90	1,86
Piura	2,66	2,46	2,29
Tacna	2,07	1,97	1,91
Tumbes	2,16	2,04	1,96
Sierra			
Áncash	2,63	2,42	2,30
Apurímac	3,10	2,83	2,62
Arequipa	2,00	1,93	1,88
Ayacucho	3,24	2,90	2,65
Cajamarca	2,67	2,40	2,27
Cusco	2,58	2,35	2,22
Huancavelica	4,01	3,54	3,13
Huánuco	3,01	2,82	2,65
Junín	2,89	2,69	2,49
Pasco	2,92	2,66	2,50
Puno	2,78	2,57	2,43
Selva			
Amazonas	2,91	2,70	2,52
Loreto	3,04	2,64	2,35
Madre de Dios	2,71	2,39	2,19
San Martín	2,71	2,48	2,30
Ucayali	2,78	2,58	2,45
Lima y Callao			
Prov. Constitucional del Callao	1,91	1,83	1,75
Lima	1,95	1,87	1,82

1/ Excluye la Provincia Constitucional del Callao y el departamento de Lima.

Los resultados de la proyección de la estructura de la fecundidad, muestra que la mayoría de los departamentos en el quinquenio 2020-2025 al margen de su nivel, se inclinará hacia una fecundidad de cúspide tardía, tal es el caso de: Áncash, Arequipa, Apurímac, Ayacucho, Cusco, Huánuco, Junín y Pasco

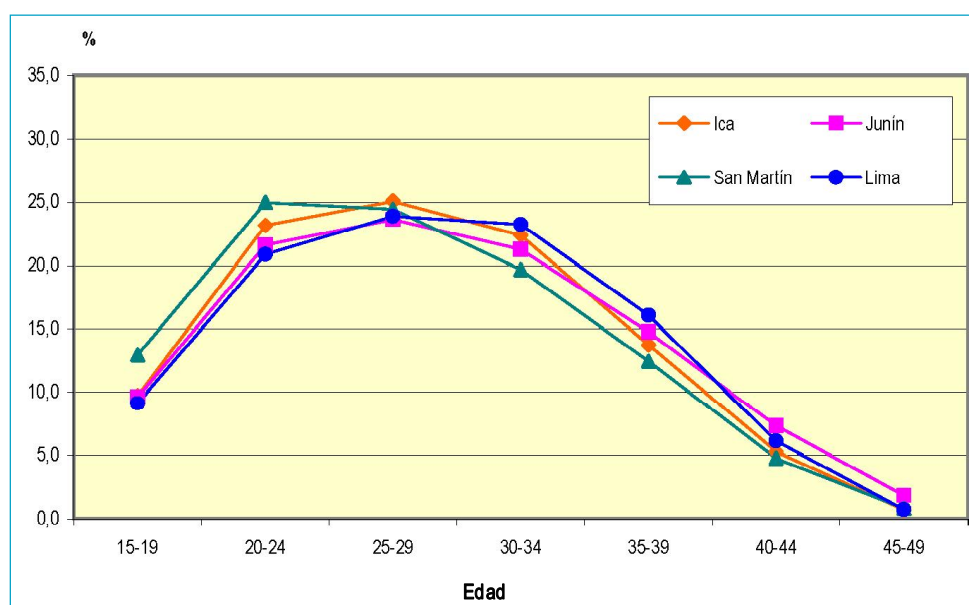
de la región Sierra con porcentajes entre 20,0% y 28,0%; Ica, La Libertad, Lambayeque, Moquegua, Piura, Tacna y Tumbes de la Costa con valores entre 24,0% y 30,0%; y Loreto, Madre de Dios y Ucayali, en proporciones entre 22,0% y 26,0%. (cuadro N° 4).

CUADRO N° 4
PERÚ: ESTRUCTURA DE LA FECUNDIDAD, POR EDAD DE LAS MUJERES,
SEGÚN DEPARTAMENTO, 2020-2025

Departamento	Edad de las mujeres						
	15-19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49
Perú	9,23	22,03	24,05	22,00	14,80	6,67	1,22
Costa 1/							
Ica	9,69	23,17	25,07	22,39	13,74	5,26	0,68
La Libertad	7,28	22,96	25,64	23,16	14,12	5,90	0,94
Lambayeque	7,86	22,01	25,64	23,05	13,91	6,56	0,97
Moquegua	10,38	24,00	24,76	22,57	12,21	5,30	0,78
Piura	8,23	24,25	26,09	21,65	13,38	5,46	0,94
Tacna	8,33	20,61	25,49	23,57	15,06	5,97	0,97
Tumbes	8,01	26,72	29,51	23,02	9,72	2,76	0,26
Sierra							
Áncash	8,89	22,28	23,21	21,02	14,80	7,80	2,00
Apurímac	7,34	21,56	23,89	20,55	14,79	9,40	2,47
Arequipa	8,27	21,60	25,54	23,52	14,90	5,40	0,77
Ayacucho	11,31	19,72	20,84	20,36	14,74	10,20	2,83
Cajamarca	10,35	22,23	22,35	20,21	14,33	8,50	2,03
Cusco	7,88	20,76	22,69	21,57	16,21	8,76	2,14
Huancavelica	10,01	21,69	20,66	18,55	15,34	10,41	3,34
Huánuco	10,67	20,44	21,16	20,39	15,40	9,60	2,34
Junín	9,59	21,62	23,64	21,28	14,76	7,30	1,81
Pasco	7,30	25,80	27,22	21,28	12,76	5,10	0,54
Puno	8,73	24,00	24,03	20,06	13,96	7,77	1,46
Selva							
Amazonas	12,40	24,46	23,30	18,63	13,01	6,79	1,41
Loreto	8,85	23,27	25,95	22,35	12,90	5,68	1,00
Madre de Dios	11,65	20,10	22,41	21,45	14,20	7,91	2,28
San Martín	12,95	24,99	24,44	19,68	12,43	4,73	0,78
Ucayali	9,91	20,93	23,57	21,64	15,08	6,81	2,06
Lima y Callao							
Prov. Constitucional del Callao	8,37	21,84	25,18	22,73	14,85	6,34	0,69
Lima	9,11	20,87	23,90	23,24	16,08	6,11	0,69

1/ Excluye la Provincia Constitucional del Callao y el departamento de Lima.

GRÁFICO N° 2
PERÚ: ESTRUCTURA DE LA FECUNDIDAD, POR DEPARTAMENTOS
SELECCIONADOS, 2020-2025



Dos departamentos de la Sierra: Cajamarca y Puno tendrán una fecundidad de cúspide dilatada, es decir con mayor concentración de nacimientos en mujeres de 20-24 y 25-29 años, en proporciones entre 22,0% y 24,0%, respectivamente. Tres departamentos seguirán presentando una fecundidad de cúspide temprana, es el caso de Amazonas, Huancavelica y San Martín, con porcentajes entre 21,0% y 25,0%. (gráfico N° 2).

En cuanto a la fecundidad adolescente la proyección muestra que irá disminuyendo progresivamente en todos los departamentos hasta llegar a proporciones menores al 10,5% en la Costa; 11,0%, en la Sierra; 13,0%, en la Selva y 9,3%, en Lima y la Provincia Constitucional del Callao en el quinquenio 2020-2025.

1.2 Evolución de la Mortalidad por departamento en el período 1995-2025

Las mismas fuentes de datos utilizadas para examinar la evolución de la fecundidad proporcionaron información para evaluar los niveles y tendencias de la mortalidad infantil para el período 1995-2010. Métodos directos e indirectos fueron aplicados a los censos y encuestas disponibles con el propósito de obtener un vasto panorama del comportamiento de la mortalidad infantil para el período de análisis. El hecho de basar las estimaciones de la mortalidad en censos y encuestas, utilizando mayormente métodos indirectos, obedece a una limitación seria de la fuente natural de información, el registro de defunciones, para realizar estimaciones directas.

1.2.1 Mortalidad Infantil 1995-2010

La tasa de mortalidad infantil (TMI) ha venido descendiendo en el país, desde la segunda mitad del siglo veinte, primero lentamente desde niveles altos: 158,6 defunciones de menores de un año por mil nacidos vivos en 1950-1955 a 110,3 en 1970-1975, representando una reducción de 30,5%, a partir de ese quinquenio se aceleró la caída de la tasa, llegando a 41,1 defunciones de menores de un año por mil nacidos vivos hacia 1995-2000, en 25 años ocurre una disminución de 62,7%; esta tendencia continúa en forma más acentuada en los últimos quinquenios, situándose en 21,0 defunciones de menores de un

año entre el 2005-2010, lo que representa una reducción de 61,8% en relación al quinquenio 1990-1995. Es sabido que los niveles de mortalidad están asociados a factores biológicos, socioeconómicos, culturales y políticos. Cabe destacar, el mayor acceso de la mujer a la educación, particularmente a educación superior, a los servicios de salud para la población en general, a la atención del parto en establecimientos de salud, al programa de inmunización de los niños menores de un año, a la intensiva difusión de la lactancia materna, a la información, al mercado laboral y la mejora de la situación económica del país en la presente década, han influido positivamente en el descenso de este indicador.

Sin embargo, el descenso de la TMI es diferencial por la heterogeneidad de las características demográficas, económicas, sociales y culturales observadas en los departamentos de la Costa, Sierra, Selva y el departamento de Lima y la Provincia Constitucional del Callao. Así en los departamentos de la Costa, en el período 1995-2000 la TMI oscilaba entre 21,0 y 40,0 defunciones de menores de un año correspondiente a Ica y Piura, respectivamente. Se estima que en el quinquenio 2005-2010, la tasa estará entre 11,0 (Ica) y 21,0 (Piura), sin embargo, la velocidad de descenso es levemente mayor en Tumbes (51,7%) e Ica (47,6%). (cuadro N° 5).

Más de la mitad de los departamentos de la Sierra llegaron al quinquenio 1995-2000 con elevadas tasas de mortalidad infantil, muy por encima del promedio nacional, en este grupo destacan, Huancavelica (60,0 por mil), Cusco (59,0 por mil) y Ayacucho (52,0 por mil), en el quinquenio 2005-2010, se observa un mayor descenso en Apurímac (54,1%) y Ayacucho (52,9%). En el resto de departamentos, en el período de análisis las disminuciones se encuentran entre 34,6% (Puno) y 48,7% (Cajamarca). Arequipa, es el departamento que registra el mayor descenso de la TMI, entre 1995-2000 la tasa era de 28,02 defunciones de menores de un año por mil nacidos vivos, nivel que sigue su tendencia descendiente hasta alcanzar 15,0 defunciones de menores de un año por cada mil nacidos vivos en el quinquenio 2005-2010, lo que representa una reducción de 46,4% en dicho período.

CUADRO N° 5
PERÚ: TASA DE MORTALIDAD INFANTIL, SEGÚN DEPARTAMENTO, 1995-2010

Departamento	1995-2000	2000-2005	2005-2010
Perú	41,10	27,40	21,00
Costa 1/			
Ica	21,00	14,00	11,00
La Libertad	28,02	22,02	16,01
Lambayeque	35,02	25,02	19,02
Moquegua	25,02	18,02	15,01
Piura	40,03	28,02	21,01
Tacna	24,02	18,02	15,01
Tumbes	29,01	19,02	14,01
	20,25	21,89	23,50
Sierra			
Áncash	36,02	26,02	20,01
Apurímac	48,02	30,02	22,02
Arequipa	28,02	18,02	15,01
Ayacucho	52,03	36,02	24,52
Cajamarca	39,02	28,02	20,01
Cusco	59,00	43,00	33,00
Huancavelica	60,03	44,03	32,02
Huánuco	49,03	34,02	25,02
Junín	36,02	27,01	20,01
Pasco	40,03	29,01	23,01
Puno	52,03	42,02	34,02
Selva			
Amazonas	42,00	31,00	25,00
Loreto	44,03	34,02	27,01
Madre de Dios	36,02	29,01	25,02
San Martín	38,02	26,02	21,01
Ucayali	40,03	30,02	26,02
Lima y Callao			
Prov. Constitucional del Callao	17,01	13,01	11,01
Lima	20,01	14,01	12,01

1/ Excluye la Provincia Costitucional del Callao y el departamento de Lima.

En relación a los departamentos de la Selva, los contrastes son menos abruptos, parten de TMI que varían entre 36,02 (Madre de Dios) y 44,03 (Loreto) defunciones de menores de un año por mil nacidos vivos en 1995-2000 y llegan al quinquenio 2005-2010 con tasas entre 21,01 (San Martín) y 27,01 (Loreto), la variación de reducción de la tasa se encuentra entre el 44,7% de San Martín como la más alta y 30,5% de Madre de Dios, como la más baja. Lima y la Provincia Constitucional del Callao se

encuentran más adelantados en el descenso de la mortalidad infantil, en el quinquenio 2005-2010 tienen las más bajas tasas en relación a los demás departamentos, 12,01 y 11,0 defunciones de menores de un año por mil nacidos vivos, respectivamente; hay que resaltar que en el quinquenio 1995-2000 su nivel era casi la tercera parte de los valores estimados para algunos departamentos de la Sierra, la mitad para los de la Selva e incluso estaban muy por debajo que los encontrados en la Costa.

1.2.2 Mortalidad Infantil 2010-2025

La mortalidad infantil en el período 2010-2025, seguirá descendiendo gradualmente en todos los

departamentos, bajo la hipótesis de que mejorará la situación de salud así como las condiciones de vida de madres, niños y población en general.

CUADRO N° 6
PERÚ: TASA DE MORTALIDAD INFANTIL, SEGÚN DEPARTAMENTO, 2010 - 2025

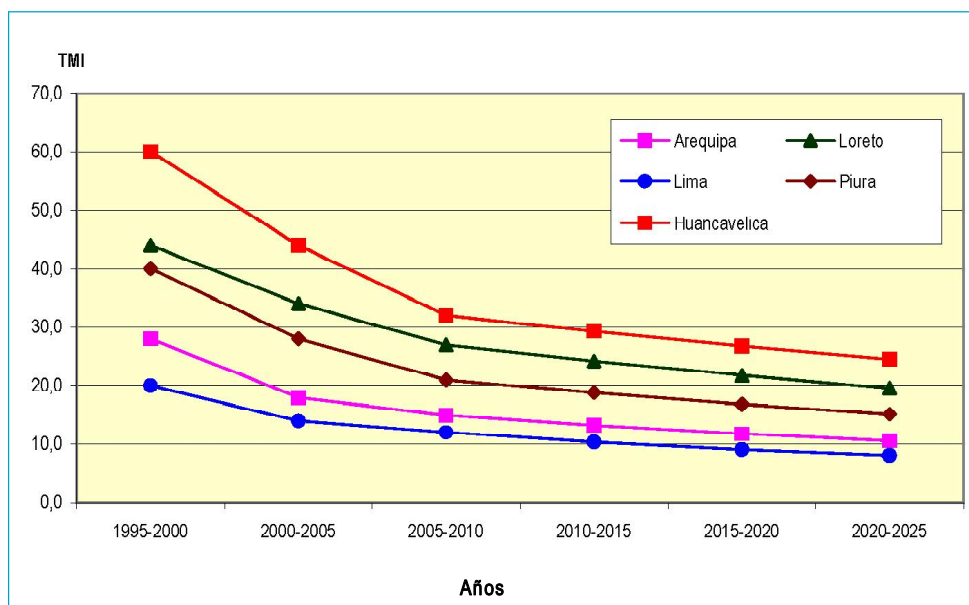
Departamento	2010-2015	2015-2020	2020-2025
Perú	18,60	16,60	14,90
Costa 1/			
Ica	9,98	9,14	8,45
La Libertad	14,38	12,97	11,76
Lambayeque	17,07	15,36	13,87
Moquegua	13,25	11,77	10,55
Piura	18,82	16,89	15,21
Tacna	13,24	11,77	10,55
Tumbes	12,63	11,46	10,47
Sierra			
Áncash	18,01	16,23	14,67
Apurímac	20,41	18,94	17,60
Arequipa	13,25	11,77	10,55
Ayacucho	21,88	19,55	17,52
Cajamarca	17,98	16,19	14,64
Cusco	29,65	26,62	23,89
Huancavelica	29,31	26,81	24,54
Huánuco	22,36	20,00	17,93
Junín	18,00	16,21	14,66
Pasco	20,97	19,12	17,46
Puno	30,24	26,82	23,77
Selva			
Amazonas	22,52	20,29	18,31
Loreto	24,27	21,80	19,59
Madre de Dios	22,04	19,44	17,19
San Martín	19,18	17,53	16,05
Ucayali	23,42	21,07	18,98
Lima y Callao			
Prov. Constitucional del Callao	9,14	7,81	6,89
Lima	10,33	9,04	8,08

1/ Excluye la Provincia Constitucional del Callao y el departamento de Lima.

En los departamentos de la Costa se prevé niveles bajos de mortalidad infantil, entre los que sobresalen, Ica, Moquegua y Tumbes con las tasas más bajas, mientras que las más elevadas estarán en Piura y Lambayeque. En el quinquenio 2020-2025 la TMI se encontrará entre 8,5 y 15,2 defunciones de menores de un año por cada mil nacidos vivos.

Niveles intermedios presentarán los departamentos de la Selva, pero el más avanzado y de menor nivel de mortalidad infantil será San Martín, en cambio, Loreto y Ucayali mostrarán valores ligeramente más altos. En esta región, la tasa en el último quinquenio de la proyección tomará valores entre 16,1 y 19,6 defunciones de menores de un año por mil nacidos vivos. (gráfico N° 3).

GRÁFICO N° 3
PERÚ: TASA DE MORTALIDAD INFANTIL, POR DEPARTAMENTOS
SELECCIONADOS, 1995-2025



Los niveles más altos de mortalidad infantil seguirán en los departamentos de la Sierra, destacando Huancavelica, Cusco y Puno con las tasas más altas; en el quinquenio 2020-2025 variarán entre 23,8 y 24,5 defunciones de menores de un año por mil nacidos vivos. El resto de departamentos, tendrán niveles altos pero menores a los antes mencionados, en el quinquenio 2020-2025 se ubicarán entre 14,6 y 17,9 defunciones de menores de un año por mil nacidos vivos, a excepción de Arequipa, que tendrá la tasa más baja, 10,6 defunciones de menores de un año por mil nacidos vivos en el último quinquenio.

Por otro lado, en el período de análisis, se predice que los valores más bajos de este indicador se encontrarán en Lima y la Provincia Constitucional del Callao, en el quinquenio 2020-2025 la tasa de mortalidad infantil llegará a 8,1 y 6,9 defunciones de menores de un año por mil nacidos vivos, respectivamente.

1.2.3 Mortalidad Adulta y Esperanza de Vida al Nacer (EVN) 1995-2010

Un indicador importante y muy utilizado es la Esperanza de Vida al Nacer (EVN), que es una medida resumen de la mortalidad, se deriva de la construcción de una tabla de mortalidad y representa el número

medio de años de vida que podría llegar a vivir un grupo de recién nacidos si estuvieran sujetos a las mismas tasas de mortalidad por edad de un año determinado.

Se han elaborado tablas propias para determinar los niveles y estructura de la mortalidad para cada uno de los departamentos y la Provincia Constitucional del Callao, lo que hace posible tener un panorama de quince años del comportamiento de la mortalidad en los departamentos y distinguir los diferenciales en la ganancia de años de vida en el período 1995-2010.

Al analizar las EVN por departamentos para el quinquenio 2005-2010, se aprecia que las más bajas se encuentran en la Sierra (alrededor de 69,0 años en Huancavelica, Apurímac, Cusco y Puno) y en la Selva (alrededor de 69,5 años en Amazonas y Ucayali). Mientras que, las más altas en la Sierra no llegan a 73,0 años y en la Selva a 72,0 años. El incremento en la ganancia de años de vida en las EVN va disminuyendo a medida que éstas son más altas, es así como se aprecia mayores ganancias de años de vida en los departamentos de la Sierra, por ejemplo entre 1995 y 2010, Huánuco gana 5,9 años, Ayacucho y Pasco, 5,6 años cada uno, mientras que Arequipa sólo se benefició con 3,8 años. (cuadro N° 7)

CUADRO N° 7
PERÚ: ESPERANZA DE VIDA AL NACER, SEGÚN DEPARTAMENTO, 1995-2010

Departamento	1995-2000	2000-2005	2005-2010
Perú	69,26	71,60	73,12
Costa 1/			
Ica	73,60	75,51	76,29
La Libertad	71,91	73,72	74,72
Lambayeque	72,38	74,23	75,21
Moquegua	71,78	73,85	74,86
Piura	69,96	71,91	72,98
Tacna	69,91	72,15	73,22
Tumbes	69,87	71,98	73,06
Sierra			
Áncash	69,28	71,62	72,76
Apurímac	65,76	67,84	69,06
Arequipa	72,62	74,39	75,38
Ayacucho	65,95	68,40	69,64
Cajamarca	68,43	70,71	71,87
Cusco	65,82	67,80	69,17
Huancavelica	64,99	67,34	68,59
Huánuco	66,39	69,05	70,32
Junín	67,36	69,83	70,88
Pasco	66,52	68,95	70,22
Puno	65,78	67,98	69,19
Selva			
Amazonas	66,64	68,43	69,52
Loreto	67,56	69,54	70,67
Madre de Dios	67,60	69,79	71,04
San Martín	66,58	68,89	70,15
Ucayali	66,06	68,48	69,71
Lima y Callao			
Prov. Constitucional del Callao	74,29	75,92	76,87
Lima	73,70	75,38	76,31

1/ Excluye la Provincia Costitucional del Callao y el departamento de Lima.

En la Costa se encuentran las EVN más altas, varían de 73,0 años en Piura a 76,3 años en Ica; así como en Lima (76,3 años) y la Provincia Constitucional del Callao (76,9 años), con la más alta esperanza de vida al nacer del país.

Durante el período 1995-2010, las ganancias en las esperanzas de vida al nacer en la Costa están entre tres y cinco años, Tacna y Tumbes, 4,7 y 4,6 años respectivamente; la Libertad, Lambayeque, Moquegua y Piura alrededor de cuatro años. El departamento de Lima y la Provincia Constitucional del Callao, son los que obtienen menor ganancia de años de vida, 3,5 cada uno, debido a que tienen las más altas EVN.

En relación a los departamentos de la Selva, las esperanzas de vida en el quinquenio 2005-2010 oscilan entre 69,5 años en Amazonas y 71,0 años en Madre de Dios. En términos de ganancias de años de vida en el período analizado, varían entre 5,5 y 4,3 años.

Hay que reiterar que las ganancias de los años de vida tanto en hombres como en mujeres se debe, principalmente a la reducción de la mortalidad infantil, producido en mayor o menor medida en todos los departamentos.

1.2.4 Esperanza de Vida al Nacer 2010-2025

Al momento de la realización del presente trabajo un grupo de cinco departamentos tenía mortalidad baja y por ende, una mayor esperanza de vida al nacer, que en el período de la proyección se irá

incrementando a menor velocidad, sin embargo, la EVN llegará al quinquenio 2020-2025 con los más altos valores, estos son: Provincia Constitucional del Callao (79,0 años), Lima (78,5 años), Ica (78,2 años), Arequipa (77,8 años) y Lambayeque (77,6 años).

CUADRO N° 8
PERÚ: ESPERANZA DE VIDA AL NACER, SEGÚN DEPARTAMENTO, 2010-2025

Departamento	2010-2015	2015-2020	2020-2025
Perú	74,13	75,07	75,92
Costa 1/			
Ica	77,00	77,64	78,21
La Libertad	75,63	76,45	77,19
Lambayeque	76,08	76,86	77,56
Moquegua	75,77	76,59	77,33
Piura	73,97	74,88	75,72
Tacna	74,21	75,11	75,94
Tumbes	74,05	74,96	75,80
Sierra			
Áncash	73,81	74,77	75,65
Apurímac	70,23	71,33	72,38
Arequipa	76,27	77,06	77,75
Ayacucho	70,81	71,91	72,94
Cajamarca	72,94	73,94	74,86
Cusco	70,31	71,39	72,41
Huancavelica	69,79	70,93	72,00
Huánuco	71,52	72,64	73,68
Junín	71,85	72,78	73,65
Pasco	71,41	72,52	73,56
Puno	70,35	71,44	72,47
Selva			
Amazonas	70,56	71,56	72,48
Loreto	71,74	72,75	73,68
Madre de Dios	72,21	73,29	74,29
San Martín	71,34	72,45	73,49
Ucayali	70,88	71,99	73,02
Lima y Callao			
Prov. Constitucional del Callao	77,68	78,38	78,99
Lima	77,15	77,87	78,50

1/ Excluye la Provincia Costitucional del Callao y el departamento de Lima.

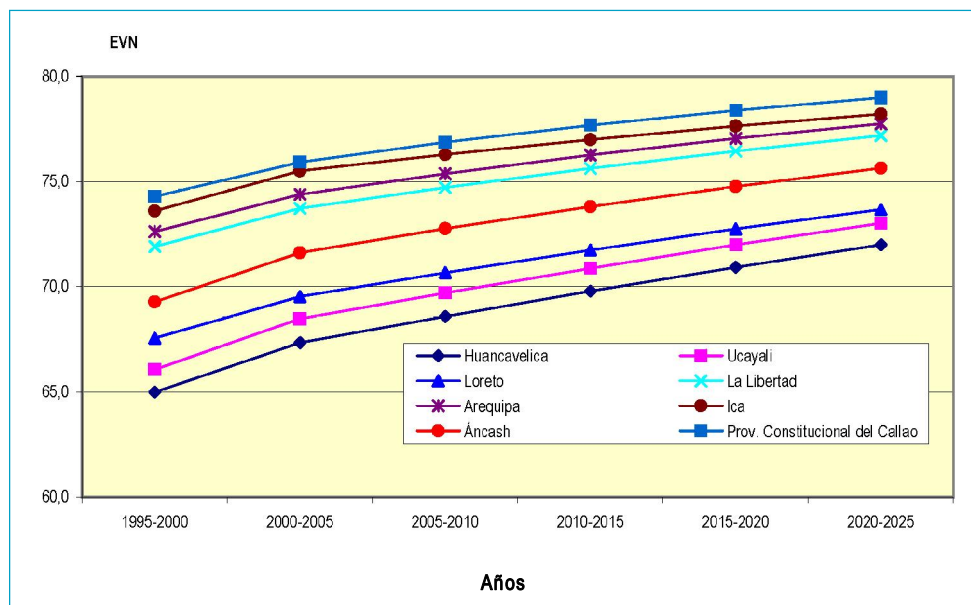
Por otro lado, los cinco departamentos restantes de la Costa que se encontraban con mortalidad media baja pasarán a tener en el último quinquenio de la proyección mortalidad baja, que se traducirá en esperanzas de vida al nacer entre 75,7 y 77,3 años.

En la Sierra, en el quinquenio 2005-2010, Huancavelica es el departamento con mayor mortalidad, registrando como consecuencia de ello, la más baja EVN (68,6 años), al final de la proyección llegará a 72,0 años; Arequipa se encuentra en el otro extremo, alcanzará 77,8 años.

Los demás departamentos, con mortalidad media en el quinquenio 2005-2010, pasarán a mortalidad media baja en el 2020-2025, con EVN entre 72,4 y

74,9 años. La excepción es Áncash que llegará a un nivel de mortalidad baja, con 75,7 años de esperanza de vida al nacer.

GRÁFICO N° 4
PERÚ: ESPERANZA DE VIDA AL NACER, POR DEPARTAMENTOS
SELECCIONADOS, 1995-2025



En los departamentos de la Selva, ocurrirá algo similar que en la Sierra, de un nivel de mortalidad media en 2005-2010 y con esperanzas de vida entre 69,5 años (Amazonas) y 71,0 (Madre de Dios) se desplazará a un nivel de mortalidad media baja en el quinquenio 2020-2025, lo que se reflejará en EVN que variarán entre 72,5 años (Amazonas) y 74,3 años (Madre de Dios).

En cuanto a la ganancia de años entre los quinquenios 2005-2010 y 2020-2025, los departamentos de la Costa ganarán entre 1,9 años (Ica) y 2,7 años (Piura, Tacna y Tumbes); mientras que en la Sierra, se estima que dicha ganancia estará, entre 2,8 años (Junín) y 3,4 años (Huancavelica y Huánuco), fuera de este rango se encontrará Arequipa (2,4 años), por tener la más alta EVN de la región; en la Selva la ganancia de años en la EVN estará en torno a los tres años.

Lima, y la Provincia Constitucional del Callao ganarán alrededor de dos años.

1.3 Migración

La migración (interna e internacional) es el componente demográfico de difícil medición, dada la escasa información de los desplazamientos de la población dentro del territorio nacional y fuera del país; disponiéndose sólo de los datos de los censos nacionales de población para el primer caso, y de la información que proporciona la Dirección General de Migraciones y Naturalización, y los censos ejecutados en diversos países en lo que respecta a los migrantes internacionales legales. Es conocido que buena parte de los movimientos migratorios son ilegales, los cuales no están cuantificados y dan lugar a una fuerte subestimación.

1.3.1 Migración Interna e Internacional 1995-2010

La migración interna en el país, es uno de los factores que influyen fuertemente en el crecimiento de la población de algunos departamentos, motivados por su crecimiento económico, social, cultural y político. Sin embargo, es menester resaltar la globalización de la economía, la progresiva urbanización y litorización, la descentralización y la regionalización como elementos claves que facilitan el cambio de residencia de la población, dentro o fuera del país, influyendo en el incremento, estancamiento o decrecimiento de la magnitud de la población, lo que

se refleja en las tasas de crecimiento de los departamentos.

Al hacer la comparación del efecto migratorio conjunto (migración interna e internacional), aparentemente no habrían polos de desarrollo en los departamentos del país, ya que la mayoría de ellos son expulsores de población, lo cual hasta cierto punto es inexacto, ya que en los últimos años se ha impulsado la descentralización y autonomía, no sólo administrativa sino también económica del gobierno central hacia cada una de las regiones (departamentos), para la ejecución de obras de infraestructura, desarrollo productivo y otras iniciativas propias.

CUADRO N° 9
PERÚ: ESTIMACIÓN DEL SALDO TOTAL MIGRATORIO ^{1/}, SEGÚN DEPARTAMENTO,
1995-2010

Departamento	1995-2000	2000-2005	2005-2010
Perú	-350 000	-525 000	-625 000
Costa 2/			
Ica	-11 243	-11 143	-12 676
La Libertad	-8 269	-21 475	-28 308
Lambayeque	-11 657	-29 642	-32 776
Moquegua	2 127	-278	-978
Piura	-53 786	-73 257	-78 124
Tacna	10 027	5 452	876
Tumbes	3 916	2 975	2 034
Sierra			
Áncash	-59 021	-55 610	-54 158
Apurímac	-25 064	-25 891	-26 558
Arequipa	5 304	-7 472	-12 339
Ayacucho	-45 682	-22 177	-23 010
Cajamarca	-80 712	-90 999	-92 732
Cusco	-41 048	-47 372	-50 472
Huancavelica	-40 949	-36 604	-36 408
Huánuco	-27 535	-39 692	-40 392
Junín	-62 825	-60 162	-62 695
Pasco	-19 023	-16 369	-13 640
Puno	-49 386	-47 907	-54 574
Selva			
Amazonas	-16 745	-23 103	-25 445
Loreto	-23 960	-38 577	-39 777
Madre de Dios	5 461	5 505	5 004
San Martín	13 028	-5 032	-6 165
Ucayali	9 227	-3 402	-4 036
Lima y Callao			
Prov. Constitucional del Callao	33 909	18 546	15 445
Lima	143 906	98 686	46 904

1/ Comprende el saldo migratorio interno e internacional.

2/ Excluye la Provincia Costitucional del Callao y el departamento de Lima.

Los censos de población de 1993 y 2007 brindaron datos de migración reciente para el período 1988-1993 y 2002-2007 que permitieron estimar los saldos migratorios netos internos de cada uno de los departamentos para el período histórico; en relación al saldo de migración internacional, se disponía de los saldos migratorios netos totales del país correspondientes a la proyección nacional, los cuales fueron distribuidos en cada uno de ellos.

En cada región, durante el período histórico la tendencia de la migración en la mayoría de los departamentos es de expulsión de población a otros ámbitos administrativos, principalmente dirigidos a Lima y la Provincia Constitucional del Callao, y en menor medida, fuera del país. Así, en la Costa, los departamentos expulsores son: Piura, Lambayeque y La Libertad; mientras que receptores son Tumbes y Tacna, aunque este último está perdiendo esta característica, debido a los emigrantes que salen al exterior. Similar situación ocurre en Moquegua, si bien, todavía es atractivo para inmigrantes internos, cambia esta tendencia con los que se fueron a residir a otro país.

La mayoría de los departamentos de la Sierra son expulsores de población, destacando Cajamarca, Junín, Áncash y Puno con los mayores saldos, en el otro extremo se encuentran Pasco y Apurímac con los menores saldos migratorios. Un caso particular es el departamento de Arequipa que ha pasado a tener saldos negativos a partir del quinquenio 2000-2005, esto se explica, por la disminución del volumen de inmigrantes, particularmente los provenientes de Puno y Cusco y el componente de migración internacional revierte esta tendencia de atracción de población.

En la Selva, sobresalen Loreto y Amazonas como departamentos de mayor saldo migratorio neto negativo; San Marín y Ucayali de saldos positivos pasaron a saldos negativos, aunque su volumen es relativamente pequeño. Hay que destacar que Madre de Dios es el único departamento con saldo migratorio neto positivo, mantiene su nivel de atracción de población principalmente por la actividad minera aurífera que se desarrolla en las riveras de los ríos y en menor medida por la actividad forestal y agrícola.

1.3.2 Migración Interna e Internacional 2010-2025

No obstante las dificultades que implican determinar el saldo neto migratorio se consideró que en todos los departamentos durante el período de proyección irían disminuyendo, bajo el supuesto de que la situación económica continuará mejorando, así como se profundizará el proceso de regionalización que contribuirá al desarrollo económico y social de cada uno de ellos, motivando en la población una menor movilización migratoria entre departamentos y fuera del país. (cuadro N° 10).

En este contexto, de los departamentos de la Costa que han mostrado una fuerte tendencia emigratoria en el período 2010-2025, continuarán siendo expulsores pero en menor medida, tal será el caso de Piura, Lambayeque e Ica, el resto, por el contrario, contará con saldo migratorio neto positivo.

De los departamentos de la Sierra, la mayoría de ellos presentarán saldos migratorios netos negativos con tendencia decreciente, destacan Cajamarca y Junín con los más altos saldos, menores valores se registrarán en el resto de departamentos, excepto en Arequipa, que presentará saldos netos positivos, persistiendo su característica de polo de atracción de población.

Asimismo, la mayoría de los departamentos de la Selva irán disminuyendo sus saldos migratorios negativos; aunque los mayores expulsores de población serán Loreto y Amazonas; se estima niveles pequeños en San Martín y Ucayali. Mientras que Madre de Dios continuará siendo receptor de migrantes, por las expectativas de la intensa actividad minera aurífera que se desarrolla en las riveras de los ríos.

Lima y la Provincia Constitucional del Callao tradicionalmente son los más importantes polos de atracción de migración interna; también son dos ámbitos de una intensa emigración hacia el exterior, la cual es compensada con la fuerte inmigración interna, dando por resultado saldos positivos de migración, que seguirán presentes en el período de la proyección de la población.

CUADRO N° 10
PERÚ: PROYECCIÓN DEL SALDO TOTAL MIGRATORIO ^{1/},
SEGÚN DEPARTAMENTO, 2010-2025

Departamento	2010-2015	2015-2020	2020-2025
Perú	-414 000	-276 000	-207 000
Costa 2/			
Ica	-9 441	-7 325	-6 267
La Libertad	-13 890	-4 460	255
Lambayeque	-26 164	-21 840	-19 678
Moquegua	499	1 465	1 948
Piura	-67 855	-61 139	-57 781
Tacna	1 444	2 008	4 101
Tumbes	1 093	155	1 190
Sierra			
Áncash	-46 773	-41 943	-39 528
Apurímac	-25 151	-24 231	-23 771
Arequipa	-2 070	4 646	8 004
Ayacucho	-21 252	-20 102	-19 527
Cajamarca	-89 075	-86 683	-85 487
Cusco	-43 931	-39 653	-37 514
Huancavelica	-36 197	-35 691	-35 438
Huánuco	-38 915	-37 949	-37 466
Junín	-57 350	-53 854	-52 106
Pasco	-13 007	-12 593	-12 386
Puno	-40 507	-31 308	-26 706
Selva			
Amazonas	-24 601	-24 049	-22 584
Loreto	-37 245	-35 589	-34 761
Madre de Dios	5 777	6 283	6 536
San Martín	-3 774	-2 210	-1 428
Ucayali	-2 699	-1 825	-1 388
Lima y Callao			
Prov. Constitucional del Callao	14 704	20 960	24 088
Lima	162 380	230 927	260 694

1/ Comprende el saldo migratorio interno e internacional.

2/ Excluye la Provincia Constitucional del Callao y el departamento de Lima.

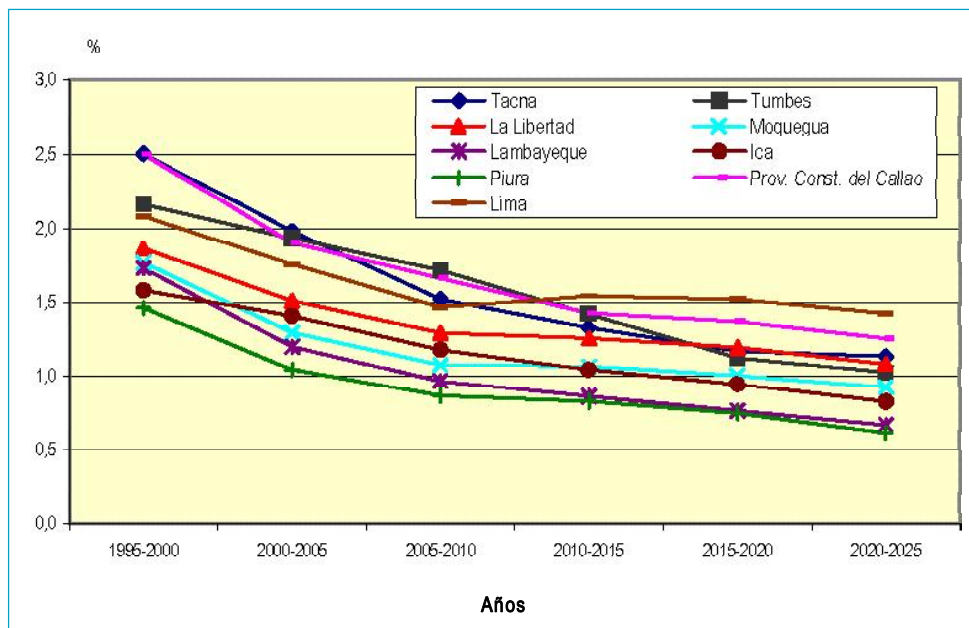
1.4 Principales Características de la Población Departamental

1.4.1 Evolución de la población 1995-2025

El Perú, en el año 1995 tenía 23,9 millones de habitantes y crecía a una tasa promedio anual de 1,8%. Esta velocidad de crecimiento demográfico

continuó disminuyendo progresivamente durante la presente década. No obstante, la población en valores absolutos sigue incrementándose a razón de 332 mil habitantes por año en el quinquenio 2005-2010. En el año 2009 la población es de 29,1 millones y llegará a 34,4 millones de habitantes en el 2025.

GRÁFICO N° 5
COSTA: TASA DE CRECIMIENTO MEDIO ANUAL, POR DEPARTAMENTO,
1995-2025



Entre 1995 y el 2010 la población de todos los departamentos crece en valores absolutos; sin embargo, como es de esperar, su tasa de crecimiento muestra una tendencia decreciente; por otro lado, al comparar los departamentos entre regiones, se observa tasas de crecimiento, superiores al 2,0% en dos departamentos de la Costa y cuatro en la Selva. En el período de la proyección la tasa de crecimiento irá disminuyendo progresivamente en cada uno de ellos y al final de la proyección, tres departamentos de la Costa, Lima y la Provincia Constitucional del Callao presentarán tasas de crecimiento por encima de 1,0%. (cuadro N° 11).

habitantes llegará a 265 mil habitantes. El ritmo de crecimiento poblacional expresado en la tasa de crecimiento, muestra que Tumbes y Tacna, a pesar de su tendencia descendente, mantienen las más altas tasas entre 1995 y 2025, variando de 2,50% a 1,14% y 2,16% a 1,03%, respectivamente; esto ocurre porque son departamentos de frontera con un dinámico movimiento migratorio, pero que en el período de la proyección irá disminuyendo. En el resto de departamentos, si bien entre 1995-2000 sus tasas son superiores a 1,45%, estas irán descendiendo algo más rápidamente de quinquenio en quinquenio hasta niveles menores a 0,68% en el quinquenio 2025.

En la Costa, los departamentos más poblados en el período de estimación y proyección (1995-2025) son: Piura, La Libertad y Lambayeque, en conjunto concentran alrededor del 16,0% de la población total del país. De ellos, los de mayor población son: Piura y la Libertad, de 1 millón 496 mil habitantes y 1 millón 386 mil habitantes, respectivamente en 1995, pasarán a 1 millón 974 mil habitantes y 2 millones 83 mil habitantes en el 2025. Por el contrario, los de menor población son: Moquegua que pasará de 139 mil habitantes a 199 mil habitantes y Tumbes de 166 mil

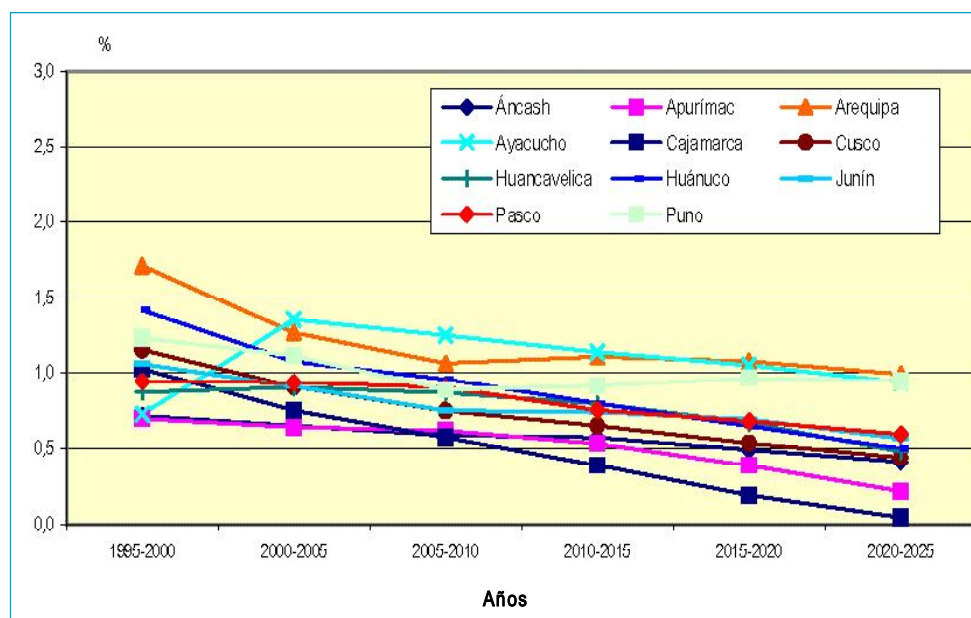
Lima y la Provincia Constitucional del Callao, también presentan altas tasas de crecimiento, debido principalmente a la fuerte migración interna desde todos los rincones del país, desde que fue considerada capital de la república, y por ende, de mayor y creciente desarrollo económico y social. En Lima durante el período de análisis, sus tasas de crecimiento fluctuarán entre 2,1% en 1995-2000 y 1,4% en el 2020-2025 y en la Provincia Constitucional del Callao entre 2,5% y 1,3%, respectivamente. (gráfico N° 6).

CUADRO N° 11
PERÚ: POBLACIÓN ESTIMADA Y PROYECTADA Y TASA DE CECIMIENTO MEDIO ANUAL,
SEGÚN DEPARTAMENTO, 1995-2025

Departamento	Población			Tasa de Crec. Medio Anual (Por cien)		
	1995	2010	2025	1995-2000	2005-2010	2020-2025
Perú	23 926 300	29 461 933	34 412 393	1,66	1,16	0,95
Costa 1/						
Ica	607 707	747 338	859 784	1,58	1,18	0,83
La Libertad	1 385 811	1 746 913	2 082 737	1,87	1,29	1,08
Lambayeque	995 240	1 207 589	1 354 261	1,73	0,96	0,67
Moquegua	139 375	171 155	198 646	1,77	1,08	0,93
Piura	1 496 436	1 769 555	1 974 262	1,46	0,87	0,62
Tacna	237 762	320 021	383 370	2,50	1,52	1,14
Tumbes	166 138	221 498	264 519	2,16	1,71	1,03
Sierra						
Áncash	1 012 624	1 116 265	1 201 465	0,72	0,59	0,41
Apurímac	405 285	446 813	472 737	0,70	0,62	0,21
Arequipa	996 389	1 218 168	1 427 001	1,71	1,07	0,99
Ayacucho	551 374	650 718	760 414	0,73	1,25	0,94
Cajamarca	1 334 659	1 500 584	1 547 694	1,03	0,57	0,04
Cusco	1 108 235	1 274 742	1 382 372	1,16	0,75	0,44
Huancavelica	416 976	475 693	524 187	0,87	0,87	0,48
Huánuco	696 505	826 932	911 280	1,42	0,96	0,50
Junín	1 136 690	1 301 844	1 438 414	1,06	0,75	0,57
Pasco	255 005	292 955	324 137	0,95	0,90	0,59
Puno	1 151 214	1 352 523	1 556 885	1,23	0,89	0,95
Selva						
Amazonas	364 367	413 314	428 603	1,12	0,62	0,07
Loreto	765 047	983 371	1 121 953	2,06	1,39	0,67
Madre de Dios	73 984	121 183	168 768	3,77	2,87	1,96
San Martín	585 402	782 932	943 582	2,49	1,62	1,07
Ucayali	339 182	464 875	548 330	2,85	1,59	0,95
Lima y Callao						
Prov. Constitucional del Callao	697 345	941 268	1 151 132	2,50	1,66	1,26
Lima	7 007 548	9 113 684	11 385 860	2,08	1,47	1,42

1/ Excluye la Provincia Costitucional del Callao y el departamento de Lima.

GRÁFICO N° 6
SIERRA: TASA DE CRECIMIENTO MEDIO ANUAL, POR DEPARTAMENTO,
1995-2025



En la Sierra, el crecimiento poblacional en valores absolutos es algo menor, de los once departamentos, seis presentan los más altos volúmenes, Cajamarca, Puno, Junín, Cusco, Áncash y Arequipa, en conjunto en el período de estimación y proyección concentrarán entre el 28,0% y 25,0% de la población nacional. De este grupo, sobresale Cajamarca, con 1 millón 335 mil habitantes en 1995, va frenando su crecimiento en los siguientes quinquenios hasta llegar a 1 millón 548 mil habitantes en el 2025, le sigue, Puno con 1 millón 151 mil habitantes en 1995 y 1 millón 557 mil habitantes en el 2025; el de menor volumen es Arequipa, de 996 mil habitantes en 1995 llegará a 1 millón 427 mil habitantes en el 2025. De los cinco departamentos restantes, Pasco se distingue por su menor volumen de población, de 255 mil habitantes en 1995 pasará a 324 mil habitantes en el 2025.

En esta región del país, la velocidad de crecimiento de la población medida con la tasa de crecimiento está disminuyendo en todos los departamentos de manera diferencial, a excepción de Arequipa, que presenta las más altas tasas durante el período de estimación y proyección, de 1,71% en el quinquenio 1995-2000 desciende a 0,99% en el 2020-2025. En el resto de departamentos de la Sierra las tasas de crecimiento poblacional son más bajas y disminuyen de manera desigual. Así, en los de mayor volumen de población, la velocidad de descenso es más fuerte, tal es el caso de Cajamarca, Puno, Cusco y Junín. Un caso particular es Ayacucho, que muestra tasas superiores respecto a los demás, debido a la pacificación por la violencia política y en menor medida al retorno de los desplazados. Apurímac y Huancavelica, que conviven con altos niveles de ruralidad, pobreza extrema, desnutrición infantil y limitadas oportunidades de desarrollo, tienen las más bajas tasas, tanto en el período histórico como en el de la proyección.

En cuanto a los departamentos de la Selva, resalta Loreto, de una población de 765 mil habitantes en 1995 pasará a 1 millón 122 mil habitantes en el 2025; le sigue en importancia San Martín, de 585 mil habitantes en 1995 llegará a 944 mil habitantes en el 2025, en el resto de departamentos el incremento de población será inferior a los mencionados.

Igualmente, al comparar las tasas de crecimiento se observa que Madre de Dios sobresale con un crecimiento promedio de 3,8% en el quinquenio 1995-2000 y su velocidad de descenso es moderado hasta el final de la proyección (2,0%). En cambio, Ucayali, San Martín y Loreto empiezan con tasas superiores a 2,0% en el quinquenio 1995-2000 y lograrán tasas inferiores a 1,1% en el 2020-2025. Esta región aún mantiene un importante crecimiento natural, a pesar de la declinación de la fecundidad, la cual es alta comparada con otros departamentos. Por otro lado, el desarrollo económico basado en actividades extractivas mineras, petróleo, actividades agrícolas de productos de exportación y maderera forestal la hacen atractiva para la movilización migratoria, particularmente, Madre de Dios, San Martín y Ucayali.

1.4.2 Estructura por edad de la población 1995-2025

La evolución de la estructura por edad de la población en el período 1995-2025 es heterogénea por departamentos, conforme la fecundidad va descendiendo, disminuye en mayor o menor medida la participación relativa del grupo de 0 a 4 años respecto a la población total. Por otro lado, la población en edad de trabajar (15 a 64 años) y la población adulta de 65 y más años de edad se va incrementando. (cuadro N° 12).

En los departamentos de la Costa, como ya se indicó el descenso de la fecundidad impactará en la proporción del grupo de 0-4 años, que en 1995 se encontraba entre 10,6% (Moquegua) y 13,9% (Piura), continuará su tendencia decreciente y en el 2025 tendrá una participación que variará entre 6,6% (Moquegua) y 8,5% (Piura). En cambio, la proporción de población mayor de 65 y más se irá incrementando a diferente velocidad entre ellos, así, de tener en 1995 una proporción entre 3,1% (Tumbes) y 4,5% (La Libertad, Lambayeque) se estima que en el 2025 estos valores variarán entre 7,1% (Tumbes) y 10,1% (Moquegua). Estos cambios también se encuentran explicados en la mediana de las edades de la población, que es una medida de tendencia central, cuyos valores para 1995 fluctúan entre 20,0 años (Piura) y 24,2 años (Moquegua), en el 2025 estarán

CUADRO N° 12
PERÚ: PORCENTAJE DE POBLACIÓN, POR GRUPOS ESPECIALES DE EDAD,
SEGÚN DEPARTAMENTO, 1995-2025

Departamento	1995					2025				
	0-4	0-14	15-29	15-64	65 y más	0-4	0-14	15-29	15-64	65 y más
Perú	12,68	36,17	28,82	59,55	4,27	7,94	24,17	24,78	67,26	8,57
Costa 1/										
Ica	12,54	34,89	28,93	60,60	4,51	7,45	22,77	24,54	67,77	9,46
La Libertad	13,19	36,44	28,59	59,04	4,52	7,84	24,10	25,38	67,32	8,59
Lambayeque	12,29	36,24	28,95	59,50	4,26	7,48	23,18	24,48	66,89	9,93
Moquegua	10,59	30,95	30,12	64,72	4,33	6,60	20,04	21,71	69,84	10,13
Piura	13,93	39,28	27,78	56,63	4,09	8,50	26,28	24,59	65,61	8,11
Tacna	10,76	32,02	32,64	64,86	3,12	7,17	22,05	24,64	69,74	8,21
Tumbes	10,76	34,62	33,08	62,28	3,10	7,05	22,14	23,76	70,75	7,11
Sierra										
Áncash	12,66	37,71	26,77	57,17	5,12	8,19	25,31	23,75	65,98	8,71
Apurímac	13,02	42,61	24,48	52,03	5,36	8,97	28,30	22,70	64,51	7,19
Arequipa	10,83	32,18	30,19	63,13	4,69	7,19	22,06	24,05	67,93	10,01
Ayacucho	15,71	42,44	25,21	52,27	5,29	9,63	28,92	26,15	65,00	6,08
Cajamarca	13,87	41,58	27,55	54,37	4,05	8,28	25,65	23,82	66,93	7,43
Cusco	12,77	38,93	26,87	56,63	4,43	8,07	24,74	23,81	66,82	8,44
Huancavelica	17,70	46,18	23,40	49,44	4,38	11,15	33,61	26,33	61,26	5,13
Huánuco	13,12	41,17	28,18	55,28	3,55	9,18	28,00	24,26	64,68	7,32
Junín	14,49	39,71	27,27	56,15	4,14	9,22	28,14	25,13	64,20	7,66
Pasco	15,85	41,75	27,69	55,07	3,18	9,16	27,09	25,39	66,80	6,11
Puno	13,81	38,95	26,77	55,64	5,41	9,23	27,27	26,53	65,32	7,41
Selva										
Amazonas	12,20	41,00	28,41	55,75	3,24	8,40	26,63	22,85	66,31	7,07
Loreto	14,73	43,03	28,22	54,46	2,51	8,59	27,13	26,39	66,73	6,15
Madre de Dios	13,08	36,26	33,01	61,95	1,79	7,64	23,20	26,08	71,55	5,25
San Martín	12,90	38,83	30,22	58,62	2,55	8,01	25,36	24,80	68,03	6,61
Ucayali	13,94	40,76	29,33	56,88	2,36	7,72	24,50	24,08	68,16	7,33
Lima y Callao										
Prov. Constitucional del Callao	10,04	29,30	31,22	66,39	4,31	6,76	20,76	23,90	69,16	10,08
Lima	11,34	30,76	30,66	64,79	4,45	7,29	21,73	24,97	68,61	9,67

1/ Excluye la Provincia Costitucional del Callao y el departamento de Lima.

entre 29,5 años (Piura) y 35,3 años (Moquegua). La mediana en los departamentos de la Costa logrará un incremento entre 9 y 11 años en el período analizado. (cuadro N° 13).

Una tendencia similar ocurre en los departamentos de la Sierra, donde la proporción de niños de 0-4 años en 1995 se encuentra entre 10,8% (Arequipa) y 17,7% (Huancavelica) y al final de la proyección estarán entre 7,2% (Arequipa) y 11,2% (Huancavelica). Por otro lado, la población de 65 y más como en el caso de los departamentos de la Costa, irán aumentado de manera diferencial, de porcentajes entre 3,2% (Pasco) y 5,4% (Puno) en 1995

hasta 5,1% (Huancavelica) y 10,0% (Arequipa) en el 2025. Consecuentemente, en cada departamento la mediana de la edad de la población ganará entre 7 y 9 años en el período 1995-2025.

La Selva, aunque lentamente disminuirá la proporción del grupo de 0-4 años, debido principalmente al descenso de la fecundidad que continuará esa tendencia hasta el final de la proyección; pero será desigual en los departamentos; así en 1995 de proporciones entre 12,2% (Amazonas) y 14,7% (Loreto) pasará en el 2025 a valores entre 7,6% (Madre de Dios) y 8,6% (Loreto). Por el contrario, la población de 65 y más en todos los departamentos,

CUADRO N° 13
PERÚ: PORCENTAJE DE POBLACIÓN, POR GRUPOS ESPECIALES DE EDAD,
SEGÚN DEPARTAMENTO, 1995-2025

Departamento	1995		2025	
	Edad mediana de la población	Mujeres en edad reproductiva	Edad mediana de la población	Mujeres en edad reproductiva
Perú	21,58	51,09	30,66	52,67
Costa 1/				
Ica	22,18	52,30	31,65	52,10
La Libertad	21,40	50,81	30,31	53,28
Lambayeque	21,32	52,62	31,55	51,69
Moquegua	24,21	54,26	35,25	52,06
Piura	19,98	49,10	29,45	51,59
Tacna	22,80	56,59	32,19	54,06
Tumbes	21,21	53,67	32,71	54,64
Sierra				
Áncash	21,14	47,82	30,61	50,79
Apurímac	19,28	42,41	29,68	50,72
Arequipa	23,32	54,11	32,54	52,43
Ayacucho	18,83	43,09	27,04	52,17
Cajamarca	18,79	46,65	30,47	52,12
Cusco	20,42	47,51	30,82	52,09
Huancavelica	17,10	41,64	24,05	50,64
Huánuco	18,98	47,56	28,44	50,79
Junín	19,88	47,84	27,99	51,26
Pasco	18,95	47,14	28,56	52,72
Puno	20,29	46,55	27,80	53,09
Selva				
Amazonas	19,09	46,80	30,44	51,19
Loreto	18,14	46,82	27,83	54,12
Madre de Dios	21,43	52,42	30,47	57,46
San Martín	20,25	49,24	29,89	53,04
Ucayali	19,25	49,25	31,02	50,37
Lima y Callao				
Prov. Constitucional del Callao	24,60	56,98	33,48	52,77
Lima	24,04	56,07	31,97	53,55

1/ Excluye la Provincia Costitucional del Callao y el departamento de Lima.

logrará incrementar su proporción con una mayor velocidad, de valores entre 1,8% (Madre de Dios) y 3,2% (Amazonas) alcanzará en el 2025 valores entre 5,3% (Madre de Dios) y 7,3% (Ucayali). Estos cambios se expresan en la mediana de edad de la población, que en 1995 se encuentra entre 18,1 años (Loreto) y 21,4 años (Madre de Dios) y variará entre 27,8 años (Loreto) y 31,0 años (Ucayali) en el 2025.

Finalmente, Lima y la Provincia Constitucional del Callao, donde el descenso de la fecundidad se inició antes y fue de mayor intensidad, en 1995 ya tenían las menores proporciones en el grupo de 0-4 años a

nivel nacional, 11,3% y 10,0%, respectivamente, para llegar al 2025 con 7,3% (Lima) y 6,8% (Provincia Constitucional del Callao). Por otro lado, el grupo de 65 y más, de 4,5% en Lima y 4,3% en la Provincia Constitucional del Callao, aumentará hasta 9,7% en Lima y 10,1% en la Provincia Constitucional del Callao en el 2025. Igualmente, estos cambios tendrán efecto en la mediana de la edad de la población, de 24,0 años en Lima y 24,6 años en la Provincia Constitucional del Callao llegarán a 31,9 años y 33,5 años, respectivamente.

Como ya se indicó, el país es muy heterogéneo, en él conviven procesos distintos, que se reflejan en los departamentos de cada región, en cada uno de ellos estará presente el descenso de la fecundidad y de la mortalidad, en el caso de la migración interna e internacional se supone que irá disminuyendo en el tiempo, lo que da lugar a que la nueva proyección sea representativa de cada realidad, es decir, departamentos en visible proceso de envejecimiento, otros en niveles intermedios y algunos con una población relativamente joven.

1.4.3 Nacimientos y Defunciones 1995-2025

Se tiene que a nivel nacional el número de nacimientos se incrementaba en 634 mil por año en el quinquenio 1995-2000, llega a 612 mil nacimientos por año en el quinquenio 2005-2010, continuará disminuyendo hasta 558 mil por año entre 2020-2025. Esta tendencia se repite con mayor o menor intensidad en los departamentos, disminuyendo progresivamente a lo largo del período de la proyección; mientras que las defunciones aumentarán de 152 mil al año en el quinquenio 1995-2000 a 199 mil al año en el último quinquenio, como consecuencia del envejecimiento de la población que produce un aumento de las personas mayores de 60 y más años de edad.

CUADRO N° 14
PERÚ: NACIMIENTOS Y DEFUNCIONES PROMEDIO ANUAL ESTIMADOS,
SEGÚN DEPARTAMENTO, 1995-2025

Departamento	1995-2000				2020-2025			
	Naci- mientos	Defun- ciones	Incremento natural	Incremento total	Naci- mientos	Defun- ciones	Incremento natural	Incremento total
Perú	633 908	151 641	482 267	412 267	558 029	198 681	359 348	317 948
Costa 1/								
Ica	15 416	3 211	12 205	9 956	13 008	4 752	8 256	7 003
La Libertad	36 729	8 175	28 554	26 900	33 176	11 321	21 855	21 906
Lambayeque	25 733	5 546	20 187	17 856	20 734	7 873	12 861	8 925
Moquegua	2 951	815	2 136	2 561	2 648	1 227	1 421	1 811
Piura	42 733	9 407	33 326	22 569	34 632	11 139	23 493	11 937
Tacna	5 633	1 371	4 262	6 267	5 566	2 164	3 402	4 222
Tumbes	3 888	902	2 986	3 769	3 781	1 371	2 410	2 648
Sierra								
Áncash	26 402	7 186	19 216	7 412	20 311	7 464	12 847	4 941
Apurímac	11 427	3 521	7 906	2 893	8 913	3 110	5 803	1 049
Arequipa	22 336	5 685	16 651	17 712	20 750	8 524	12 226	13 827
Ayacucho	18 057	4 824	13 233	4 097	15 158	4 309	10 849	6 944
Cajamarca	39 288	8 910	30 378	14 236	26 807	8 903	17 904	807
Cusco	30 288	9 045	21 243	13 033	23 273	9 811	13 462	5 959
Huancavelica	15 590	3 656	11 934	3 744	12 324	2 783	9 541	2 453
Huánuco	20 774	5 108	15 666	10 159	17 443	5 511	11 932	4 439
Junín	33 248	8 357	24 891	12 326	27 381	9 015	18 366	7 945
Pasco	8 087	1 801	6 286	2 481	6 161	1 794	4 367	1 890
Puno	34 678	10 371	24 307	14 430	29 834	10 301	19 533	14 192
Selva								
Amazonas	10 014	2 468	7 546	4 197	7 577	2 775	4 802	285
Loreto	25 982	4 662	21 320	16 528	20 160	5 926	14 234	7 282
Madre de Dios	2 362	444	1 918	3 010	2 593	779	1 814	3 121
San Martín	16 565	3 825	12 740	15 346	15 509	5 434	10 075	9 789
Ucayali	10 686	2 322	8 364	10 209	8 679	3 376	5 303	5 025
Lima y Callao								
Prov. Constitucional del Callao	15 036	3 441	11 595	18 377	15 523	6 340	9 183	14 001
Lima	160 005	36 588	123 417	152 198	166 088	62 679	103 409	155 548

1/ Excluye la Provincia Constitucional del Callao y el departamento de Lima.

Así, en los departamentos de la Costa, en el quinquenio 1995-2000 los nacimientos anuales oscilan entre 2 mil 951 (Moquegua) y 42 mil 733 (Piura) por año y las defunciones entre 815 (Moquegua) y 9 mil 407 (Piura); mientras que en el quinquenio 2020-2025, los nacimientos anuales variarán entre 2 mil 648 (Moquegua) y 34 mil 632 (Piura) y las defunciones anuales, entre 1 mil 227 (Moquegua) y 11 mil 321 (La Libertad).

En los departamentos de la Sierra, en el quinquenio 1995-2000 el número de nacimientos anuales estaban entre 8 mil 87 (Pasco) y 39 mil 288 (Cajamarca) y las defunciones anuales entre 1 mil 801 (Pasco) y 10 mil 371 (Puno); mientras que en el quinquenio 2020-2025 los nacimientos anuales fluctuarán entre 6 mil 161 (Pasco) y 29 mil 834 (Puno) y las defunciones anuales entre 1 mil 794 (Pasco) y 10 mil 301 (Puno).

En los departamentos de la Selva, en el quinquenio 1995-2000 el número de nacimientos anuales se ubicaban entre 2 mil 362 (Madre de Dios) y 25 mil 982 (Loreto) y las defunciones anuales entre 444 (Madre de Dios) y 4 mil 662 (Loreto); para el quinquenio 2020-2025 los nacimientos anuales alcanzarán entre 2 mil 593 (Madre de Dios) y

20 mil 160 (Loreto) y las defunciones anuales entre 779 (Madre de Dios) y 5 mil 926 (Loreto).

En relación a Lima y la Provincia Constitucional del Callao, entre 1995-2000 los nacimientos por año fueron de 160 mil 143 y 15 mil 36, respectivamente y las defunciones anuales 36 mil 603 y 3 mil 441, respectivamente, en el quinquenio 2020-2025 los nacimientos anuales serán 166 mil 164 y 15 mil 523 y las defunciones anuales 62 mil 695 y 6 mil 340, respectivamente.

El volumen de personas que cada año se incrementa es el resultado de los nacimientos menos las defunciones (crecimiento vegetativo de la población), más (o menos según el caso) el saldo neto migratorio (inmigrantes menos emigrantes), el mismo que irá disminuyendo paulatinamente en cada departamento hasta el final de la proyección. En el quinquenio 2020-2025, los departamentos que anualmente incrementarán su población de manera importante serán: La Libertad y Piura en la Costa; Arequipa y Puno en la Sierra; San Martín y Loreto en la Selva; La Provincia Constitucional del Callao y obviamente el departamento de Lima con el mayor volumen (155 499).